H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Comisión de Educación

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 2017

ACTA C.E./23/08/2017

- 1. Pase de lista y verificación de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Asuntos relacionados al Acuerdo tomado de fecha 29 de junio del presente año para citar a comparecer ante esta Comisión, al Secretario de Educación en el Estado de Michoacán, Mtro. Alberto Frutis Solis.
- 4. Asuntos Generales.
- 1. Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso del Estado de Michoacán dio la bienvenida a los Diputados asistentes, procediendo inmediatamente a la verificación del quórum requerido de conformidad al artículo 61, fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual se les pide que tengan a bien registrar su asistencia en la lista del día.
- 2. Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día y una vez constatado el quórum legal, la Diputada presidenta solicitó a la Secretaria Técnica Lic. Violeta Montaño Almonte diera lectura al orden del día, mismo que se puso a consideración de los diputados y fue aprobado de forma unánime. Una vez agotado este punto, se procedió a la revisión del punto tres del orden del día. - -
- 3. A continuación, la Diputada Presidenta puso a consideración el formato del orden del día para la comparecencia del Secretario de Educación que se llevará a cabo el día 30 de agosto del presente año, una vez discutido por los integrantes de la Comisión de Educación fue aprobado el siguiente orden del día:
 - 1. Pase de lista y verificación de quórum.
 - 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3. Bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión
 - 4. Primera parte de la exposición del Secretario de Educación (45 min)
 - 5. Ronda de preguntas y respuestas, teniendo el Secretario de Educación derecho a réplica que no podrá exceder de cinco minutos.
 - 6. Segunda parte de la exposición del Secretario de Educación (45 min)

Horse





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Comisión de Educación

- 7. Ronda de preguntas y respuestas, teniendo el Secretario de Educación derecho a réplica que no podrá exceder de cinco minutos.
- 8. Conclusiones

En uso de la voz el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán puso a consideración de los integrantes de la Comisión enviar un oficio a la Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoria Superior a fin de solicitarle un informe sobre los avances que la Secretaría de Educación en el Estado ha realizado sobre la reingeniería de conformidad al artículo noveno transitorio del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 que a la letra dice:

"ARTÍCULO NOVENO. La Secretaría de Educación en el Estado deberá implementar un programa de reingeniería financiera y administrativa que garantice la transparencia en la aplicación de los recursos asignados, los pagos a docentes y trabajadores administrativos.

Dicho programa deberá contener objetivos y metas evaluables así como un cronograma de ejecución. Este programa deberá ser comunicado a más tardar el 31 de octubre de 2016. El mismo, será seguido y evaluado por la Auditoría Superior de Michoacán.

Se instruye a la Auditoría del Estado para que, en ejercicio de sus atribuciones, elabore un diagnóstico que transparente el número de plazas y recursos estatales en el sector educativo, en todos sus niveles, explicitando su uso, destino y ubicación.

Se instruye a la Auditoria Superior de Michoacán, para que en ejercicio de sus atribuciones, solicite información a la SEP, sobre el uso y destino de las plazas federales docentes de todos los niveles en el Estado de Michoacán."

Por lo que la Diputada Presidenta sometió a votación la propuesta del Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, votando los diputados integrantes de la Comisión a favor por unanimidad dicha propuesta, instruyendo a la Secretaria Técnica realizar dicho documento para entregarse a la brevedad.

4. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a las diputados integrantes de nueva cuenta si había algún asunto general que quisieran tratar, a lo que contestaron de forma negativa, por lo que se dio por terminada la reunión.-----

Con lo anterior, la Diputada Presidenta de la Comisión de Educación dio por terminada la reunión siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 23 veintitrés de agosto de 2017 dos mil diecisiete, despidiendo a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión y a los presentes. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 64 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de los artículos 8 fracción II, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para en cuanto derecho proceda, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ PRESIDENTA frais

W.

Av. Madero Oriente # 97. Centro



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Comisión de Educación

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ INTEGRANTE

DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN INTEGRANTE

DIP JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de la Reunión de la Comisión de Educación, celebrada en el Salón del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 23 de agosto de 2017.